



CUT: 111526-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0144-2024-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 18 de junio de 2024

VISTO:

CUT	111526-2024	Fecha	11 de junio de 2024
Nombre solicitante	PAREDES CHAVEZ, MARIA MAGDALENA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0549-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH		
Titular	PAREDES CHAVEZ DE GALINDO, MARIA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 045-2024 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/BJOH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 111526-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0549-2004 GRA/PR-DRAG-ATDR.CSCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de PAREDES CHAVEZ DE GALINDO, MARIA, respecto a la unidad operativa Cod: 10524, PARCELA 524.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: PAREDES CHAVEZ, MARIA MAGDALENA con DNI 29520479, GALINDO DIAZ, CIRO FERNANDO con DNI 06642733, GALINDO PAREDES, MARIA ALEJANDRA con DNI 46648618, GALINDO PAREDES, MARIA FERNANDA con DNI 46648619, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 10524, PARCELA 524			
Área (ha)	Total	4.73640	Bajo riego	4.72140

Ubicación Política	Dpto.	Arequipa
	Prov.	Caylloma
	Dist.	Majes
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY
Org. de Usuarios	Junta	Pampa De Majes - Jupm
	Comisión	3r- P1 El Alto
Bloque Riego	PCSC-480202-B08 EL ALTO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 801265.7515 / Norte: 8186348.8600	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa Sistema Regulado Colca Sigwas
Volumen asignado	103605.46000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

MIGUEL ENRIQUE FERNANDEZ MARES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY

MEFM/boh